

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Mal estado de la pileta de decantación del complejo MEVIR 1 de Puntas de Valdez**

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero trasladar la problemática que aqueja a muchos vecinos de Puntas de Valdez, particularmente a los del complejo MEVIR 1. Tiene que ver con el estado en que se encuentra la pileta de decantación al aire libre de OSE, ubicada en la intersección de las calles Ricardo Perdomo y Alberto Gallinal.

En setiembre de 2019, recorrimos la zona con el compañero Edil Danilo del Curti, que es especialista en la temática que voy a tratar, y con la presidenta de la Junta Local de Puntas de Valdez, la señora María Benzano. Conversamos con los vecinos y comprobamos *in situ* el estado de abandono en que se encuentra esa pileta.

Antes de profundizar sobre esta problemática, debo señalar que se encuentra relacionada con otra situación que fue abordada en este ámbito por el Edil Alfredo D'Andrea en octubre de 2015, en cuanto a la instalación de dos bombas para aguas servidas en dirección a la citada pileta de decantación.

Las piletas de decantación son parte importante del tratamiento de las aguas residuales de origen doméstico, también conocidas como «aguas servidas», a las que se les aplica un determinado método para la separación de mezclas; en este caso, para separar lo sólido de lo líquido.

Con la creación del complejo MEVIR 1 de Puntas del Valdez, compuesto de aproximadamente setenta viviendas, se construyó esa pileta de decantación para realizar las conexiones domiciliarias del saneamiento. Es relevante indicar que las piletas de decantación se construyen en función de la cantidad de viviendas que se conectarán a la misma. Con el tiempo, la red local de saneamiento comenzó a expandirse en cuanto a la cantidad de viviendas conectadas, ya que personas de viviendas ajenas al complejo MEVIR 1 aprovecharon la instalación construida, empero la pileta siguió teniendo las mismas dimensiones.

Más allá de la falta de capacidad, la actualidad nos muestra una pileta de decantación al aire libre sin cerco perimetral en condiciones, lo que genera notables peligros para los transeúntes y para los niños del lugar; asimismo, provoca la posibilidad de que ingresen residuos desde el exterior. Por otra parte, hay árboles plantados sobre el perímetro de la pileta, más precisamente del tipo eucaliptos, lo que ocasiona caída de residuos sobre el agua y suciedad desde las ramas por la presencia de aves. Todo esto puede generar graves inconvenientes en cuanto a obstrucciones en los tabiques separativos y en el ingreso a las cámaras. Por último, existe alta probabilidad de que las raíces de los árboles puedan dañar, o ya hayan dañado, el material de la estructura de la pileta y haya filtraciones indeseadas.

Otro extremo que se aprecia es la vegetación que ha crecido sobre el agua de la pileta, que oculta por completo tanto el agua como su estructura, que se compone de cuatro

reparticiones que deberían poder visualizarse a simple vista.

Este estado de situación de gran saturación y abandono de la pileta de decantación compromete de forma negativa su funcionamiento, ya que la presencia de elementos extraños en el agua, como ser ramas, residuos de aves, basura domiciliar y vegetación sobre el espejo de agua, genera un obstáculo o resistencia al agua entrante o que llega por ley de gravedad desde los domicilios conectados, y eso ocasiona el retroceso de los líquidos y materia, con el consecuente desborde de las cámaras sépticas de las viviendas cercanas y todo lo que ello conlleva, por ejemplo, malos olores y problemas de higiene.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE, en virtud de lo que establece su ley orgánica, la Ley 11.907 del 19 de diciembre de 1952, en cuanto a que tiene a su cargo el servicio de saneamiento en el interior del país. Es por eso que se torna imprescindible para los vecinos del complejo MEVIR 1 de Puntas de Valdez el abordaje de esta problemática de la pileta de decantación, y la prioridad deben ser las tareas de mantenimiento y acondicionamiento.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica también se envíe a MEVIR, a la Comisión del Complejo de MEVIR 1 de Puntas de Valdez, a la Junta Local de Puntas de Valdez y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.